

Horror en Santa Fe: violó a las hijas de su pareja y escribía en un diario lo que les hacía

25/09/2021



Rubén Darío Biasoni fue detenido en 2015 tras los abusos que sufrieron las víctimas cuando tenían 13 y 14 años. El abusador escribía los detalles de su diario íntimo, que sirvió como prueba para incriminarlo. El caso de Rubén Darío Biasoni, más conocido como “El Chacal” de Santa Fe, se volvió cada vez más escalofriante: fue detenido en 2015 acusado de violar a las hijas de su pareja cuando éstas tenían 13 y 14 años y anotaba lo que les hacía en un diario.

Este viernes, un tribunal integrado por los jueces Gonzalo Basualdo, Martín Gauna Chaperó y Gustavo Gon tendrá que decidir si es culpable o inocente. Más de 40 testigos pasaron por el debate que intentó probar los abusos sufridos por las víctimas desde que tenían 13 y 14 años. En los alegatos

finales, el querellante pidió 11 años y 10 meses de prisión, la defensa la absolució n y la fiscalía 21 años y 10 meses de cumplimiento efectivo.

Dentro de las pruebas encontradas, un allanamiento en el domicilio de BIASONI, los investigadores encontraron un diario en el que éste llevaba un registro de las violaciones y a su vez contaba lo que les hacía. “Le eché dos polvos a...”, “le eché un polvo a...”, había escrito junto al nombre de la víctima, fecha en la que ocurrió el abuso y cantidad de veces que lo hizo. Al llegar este cuaderno a las manos del fiscal Aldo Gerosa, le pidieron una “explicación” a BIASONI y éste respondió con algo insólito. Reconoció que era su letra, pero dijo que allí decía “pollo” y no “polvo”.

“Explíqueme como le echan un pollo a una persona”, apuntó Gerosa al juez. “Es un personaje como hemos visto pocos en esta ciudad y en esta región, al menos desde que comenzó el nuevo sistema procesal, peligroso para las víctimas, para él y para terceros, porque no mide la consecuencia de lo que hace, porque le da placer lastimar a los demás...”, siguió argumentando.